

## V. Régimen

1. Los Auxiliares de Conversación de Lengua Española serán adscritos por las autoridades correspondientes a Centros de Enseñanza Secundaria y deberán impartir, bajo la dirección del Profesor titular, doce horas semanales de ejercicios de conversación durante el curso académico 1994/95. Deberán también mostrarse dispuestos a participar, en su Centro de destino, en las actividades culturales de este, procurando en todo caso, promover el interés de dicho Centro en establecer vínculos e intercambios de Profesores y alumnos con Centros españoles del mismo nivel.

3. Los Auxiliares de Conversación percibirán, con cargo a los presupuestos del país de destino, las siguientes cantidades:

Austria: 12.138 chelines austriacos brutos mensuales.

Bélgica: 17.866 francos belgas mensuales.

Francia: 4.213 francos brutos mensuales en Francia, 5.898 francos en Antillas-Guayana y 6.472 francos en la isla de Reunión.

Irlanda: 414 libras irlandesas mensuales.

Italia: 820.000 liras italianas mensuales.

República Federal de Alemania: 1.000 marcos alemanes mensuales.

Reino Unido: Una suma global del orden de 4.300 libras esterlinas (variable según las regiones en el Reino Unido), en pagas mensuales por la totalidad del curso académico.

Los gastos de desplazamiento al país de destino y regreso correrán a cargo del Auxiliar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Secretario general Técnico, José Luis Pérez Iriarte.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Cooperación Internacional.

## ADMINISTRACION LOCAL

**109** *RESOLUCION de 3 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.*

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Granadilla de Abona.

Número de Código Territorial: 38017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de julio de 1993:

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Auxiliar, subescala Servicios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

## Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Biblioteca y Archivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Sepulturero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante Aguas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpieza y Mantenimiento de Centros públicos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Mantenimiento Espacios de Uso y Servicio Público. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante de Centros públicos. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpieza y Mantenimiento de Zonas Verdes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cerrajero-Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Electricista. Número de vacantes: Una.

Granadilla de Abona, 3 de agosto de 1993.—El Secretario.—Visto bueno; El Alcalde.

**110** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1993, de la Mancomunidad de Servicios Funerarios SERFUNLE (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.*

Provincia: León.

Corporación: Mancomunidad de Servicios Funerarios.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por la Junta en sesión de fecha 8 de septiembre de 1993.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Administrativo. Número de vacantes: Una.

León, 8 de septiembre de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

**111** *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.*

Provincia: Tarragona.

Corporación: Altafulla.

Número de Código Territorial: 43012.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de septiembre de 1993.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Agentes.

Altafulla, 24 de septiembre de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.